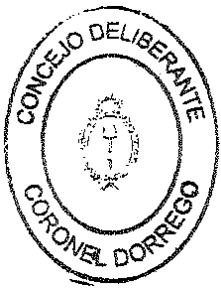


*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".

ACTA N° 1123° - 786° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, Partido Bonaerense del mismo nombre, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, reunidos los Señores Concejales: Tomás del Valle y Rosana Cabarcos, del Bloque Alianza La Libertad Avanza; Casiano Gutiérrez, Soraya Barandiarán Amestoy, Romina Rozas, Santiago Sola, Juan Pablo Fuertes, del Bloque UCR; Mercedes Gagna, Manuela Alonso, Ana María Balda, Gustavo Brusa y Luis Amuchastegui del Bloque Fuerza Patria.- **DEL VALLE:** "Siendo la hora 13.36, con la presencia de doce Concejales damos inicio a esta Sesión Ordinaria N° 786. Invito a la Concejala Gagna a izar el Pabellón Nacional".- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:** **1.1.-** Acta N° 1122° – 785° Sesión Ordinaria.- **DEL VALLE:** "Está a consideración... Aprobada por unanimidad".- **2.- CORRESPONDENCIA:** **2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se da lectura.- **DE LA SRA. BETINA IRIS DE LA LOZA:** "Me dirijo a ustedes con el mayor de los respetos a fin de expresar, en primer lugar, mi sincero agradecimiento por haber considerado el nombre de mi madre, Iris Alicia Gaslíteo, para la designación de una calle de nuestra localidad. Este gesto me honra profundamente y constituye un reconocimiento que valoro con enorme orgullo y emoción. Sin embargo, y atento a situaciones que han comenzado a suscitarse en torno a esta decisión – particularmente aquellas vinculadas a expresiones de la ex vicepresidente de la FEB. Sra. Graciela Pérez- considero necesario manifestar mi deseo y el de mi familia de que dicha designación no se lleve finalmente a cabo. Mi solicitud se fundamenta en el profundo respeto que siento por la memoria de mi madre. Estoy convencida de que ella no hubiese querido que su nombre se viera involucrado en discusiones, desacuerdos o controversias de ningún tipo. Por el contrario, su vida estuvo guiada por valores de respeto, unión y armonía, los cuales deseo preservar. Por ello, y con el mismo respeto con el que agradezco el reconocimiento, solicito tengan a bien reconsiderar la decisión. Sin otro particular y reiterando mi agradecimiento por el gesto hacía mi familia, los saludo atentamente. Firma: Betina Iris de la Loza".- **DEL VALLE:** "Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria dar el pase a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **DE LA AGRUPACIÓN AMIGOS DEL FOLKLORE:** "Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a todo el Cuerpo Deliberativo para solicitar la autorización para realizar una celebración en el marco de los festejos por el 25 de mayo, al aire libre, en las calles aledañas a la Sede de la Agrupación (San Martín 1254 entre 25 de Mayo y Pasaje Negrete). Se solicitará la colaboración del Departamento Ejecutivo para realizar el corte de calle. La idea central de esta velada es poder realizar un encuentro de 13 a 17 hs. donde habrá una cantina a cargo de la Agrupación, con comidas típicas Argentinas, y la invitación a emprendedores y artesanos, además de contar con danzas típicas, celebrando nuestro patriotismo. Todas estas propuestas son en el marco de nuestro Aniversario N° 40 de nuestra Institución, el que fue declarado de Interés Municipal por todo el Cuerpo. Sin más, lo saludamos muy atte. Firman: Fabián Fuster Presidente y Melina Carrera Secretaria- Agrupación Amigos del Folklore".- **DEL VALLE:** "Está a consideración la aprobación... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza. Está a consideración... Aprobada por unanimidad".- **DE DIRECCION DE GOBIERNO:** "Por la presente elevo a usted contestación, para dar respuesta a la Comunicación N° 0010/26 donde se solicita informe sobre el funcionamiento de la planta de ósmosis en la Localidad de El Perdido. Sin más, saludo a Usted atentamente. Firma: Silvio Canavesi, Director de Gobierno".- **DEL VALLE:** "Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria dar lectura a la respuesta a la Minuta de Comunicación. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- Secretario da lectura: "Me dirijo a usted con la finalidad de informarle sobre el funcionamiento de la planta de ósmosis. El inconveniente comenzó en el mes de marzo cuando se rompe un cable que hace de enlace desde la bomba de la Delegación hasta la Planta de Osmosis, se trata de reparar dicho cable pero hay que cambiarlo todo, son 3.000 mts. entonces se opta por poner un sistema por aire sin cable. Las bombas de la Planta no daban el caudal necesario para mantener el agua tratada por red, se decide mandar agua clorada a la red y poner una canilla en la planta para retiro de agua tratada en bidones. Desde la Delegación se lleva agua tratada a la Escuela, Jardín de Infantes, Geriátrico Municipal y adultos mayores que lo solicitan por no poder trasladarse a la planta a buscar bidones. Los análisis realizados en

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

febrero dieron todos bien tanto en la red como de las bombas. El análisis de abril se encuentra en el laboratorio, ya que demora 20 – 30 días, cuando tenga el resultado lo haré llegar. Se está construyendo una habitación para poner 4 canillas, para llenado de bidones de agua tratada como en la ciudad cabecera y usar el agua tratada solo para llenado de bidones y a la red abastecer con agua clorada y evitar que la planta de ósmosis trabaje al límite como lo venía haciendo, sabemos que la planta necesita 2 litros de agua para producir 1 litro de agua tratada, si seguimos a este ritmo la planta va a colapsar, no es lógico estar tirando agua de excelente calidad por la red donde se usa para todo, lavar autos, regar, lavarropas, duchas, inodoros, piletas, etc. Sin otro particular, saludo atentamente. Firma: Alejandro D`annunzio Delegado Municipal de El Perdido”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DE DIRECCION DE GOBIERNO:** “Por la presente elevo a Usted contestación, para dar respuesta a la Comunicación N° 0004/26 donde se solicita informe sobre la moto de agua para el uso de los guardavidas del Balneario Marisol. Sin más, saludo a Usted atte. Firma: Silvio Canavesi, Director de Gobierno”.- **DEL VALLE:** “Se adjunta esta respuesta al Expte. N° 0039/26, y el punto anterior, de la respuesta a la Comunicación N° 0010/26, omití incluir que se adjunta esta contestación también al Expte. N° 0072/26”.- **DEL SR. FEDERICO FERRONATO:** “De mi mayor consideración. Me dirijo a Ud. a fin de solicitar autorización para desarrollar en la vía pública una actividad comercial mediante a un foodtruck dedicado a la elaboración y venta de churros. Asimismo, informo que ya cuento con la correspondiente habilitación municipal, la cual se encuentra registrada bajo el número de expediente 443/2026. Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. atentamente. Firmado: Federico Luis Ferronato, DNI 28.823.425”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DEL SR. IGNACIO EVANGELISTI MEHEMED:** “Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar se evalúe la reapertura de la calle de tierra número 38 entre Gregorio Juárez y la ruta provincial N° 72, la cual fue cerrada durante el período de pandemia. Dicho camino resulta de gran importancia para quienes desarrollamos actividades en la zona, ya que mejora el acceso, la circulación y la conectividad del sector. En mi caso particular, cuento con un galpón ubicado en el lugar, y el cierre de calle genera complicaciones para el ingreso, egreso y movimiento habitual. Asimismo, es importante destacar que por el sector transitan habitualmente camiones y vehículos de gran porte, los cuales, al encontrarse cerrada esta calle de tierra, deben desviarse obligatoriamente por calles asfaltadas cercanas. Esta situación provoca un desgaste prematuro del pavimento, especialmente considerando que dicho asfalto ha sido realizado recientemente. Por tal motivo, la reapertura de esta calle no solo beneficiaría la circulación y accesibilidad de la zona, sino que también contribuiría al cuidado y preservación de la infraestructura vial existente, evitando el deterioro innecesario de las calles asfaltadas. Entendiendo que las circunstancias excepcionales de la pandemia ya han sido superadas, considero oportuno que se analice la posibilidad de rehabilitar nuevamente el tránsito por dicha calle, beneficiando tanto al vecino como a quienes trabajamos en el sector. Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, saludo a usted atentamente. Firma: Ignacio Evangelisti Mehemed”.- **DEL VALLE:** “Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria pasar esta correspondencia al Departamento Ejecutivo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DE DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y TURISMO:** “Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de adjuntar proyecto y solicitud de n terreno en el Sector Industrial Planificado, a nombre de Marcos Pavón. Dicho Proyecto, consiste en la construcción de un galpón destinado a la actividad metalúrgica para la fabricación y/o transformación de piezas metálicas mediante el uso de maquinarias específica. El terreno solicitado es la Parcela 5ª, ubicada catastralmente en Circ. XVII, Sección B, Chacra 146 de la Fracción II del cual se adjunta la tasación oficial realizada por el Sr. Javier Piñero; Martillero y Corredor Público. La dirección de Producción y Turismo, considera viable tal Proyecto, razón por la cual, lo eleva al HCD. Sin otro particular, saludo atte. Firma: Juan Ignacio Colantonio – Director de Producción y Turismo”.- **DEL VALLE:** “Siguiendo lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, se acordó en viar este Proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Economía y Presupuesto y Hacienda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES:**
3.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.- Comunicación N° 06, promulgación de las Ordenanzas N° 4810, 4811, 4812 y 4813/26.- Se toma conocimiento.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias. Es para solicitar el adelantamiento del punto 5.2.1.- por encontrarse presentes en el recinto parte de la Comisión de la Sociedad Española”.- **DELVALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.2.1.-** Expte. N° 0082/26 - HCD.: Proyecto de Ordenanza creando “Plazoleta España” en espacio público ubicado en intersección de Urdapilleta y España.- Rozas da lectura al Proyecto.- **ROZAS:** “Pido la

*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".

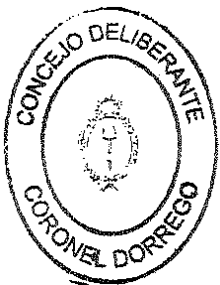
ACTA N° 1123° (CONTINUACION) palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- **ROZAS:** "Seño Presidente, este es un Proyecto de Ordenanza que venimos trabajando desde el Bloque, ya desde el mes de febrero tuvimos una primera reunión con integrantes de la Sociedad Española, y bueno, nos planteaban específicamente esta inquietud de poder tener un espacio que lleve la denominación de su colectividad, entendiendo que hay distintas colectividades en nuestro distrito y específicamente en la ciudad cabecera, que cuentan con un espacio ya, verde, asociado a cada una de ellas, es la Sociedad Española la única que hoy no tiene un espacio verde identificado para que pueda ser utilizado por toda la comunidad y que lleve su nombre. En un primer momento, integrantes de la Comisión, cuando nos reunimos nos pedían este espacio específico, tuvimos que hacer un trabajo con el Departamento Ejecutivo para poder considerar si ese espacio era el adecuado, trabajamos en eso, agradecemos principalmente al Director de Obras Públicas, Leandro Unger, porque la verdad es que nos ha atendido desde el primer momento con esta inquietud de la Sociedad Española, y la verdad es que hoy estamos por suerte celebrando la posibilidad de aprobar esta Ordenanza, dándole la posibilidad de ser visibilizada no sólo la Sociedad Española, sino también los integrantes de la Comisión, a todos sus socios y a las personas que integran esta colectividad. Bueno, también en esa primera reunión hablamos de la posibilidad de incorporar distintos elementos que sean significativos para la comunidad. Los integrantes de la Comisión nos hicieron llegar algunos detalles o cuestiones específicas que quisieran contar en la Plazoleta España; así que bueno, estas son las Ordenanzas que nos gustan trabajar y acompañar y aprobar, porque siempre son una satisfacción sobre todo cuando es para acompañar una institución, que en este caso cumple 125 años, así que, bueno, felicitarlos, agradecerles por permitirnos habernos acercado y tener siempre conversaciones muy gratas. Decir que, bueno, que estamos acompañando en estos 125 años a la Sociedad Española en todo el cronograma que han organizado para los festejos. Gracias Señor Presidente".- **GAGNA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Gagna".- **GAGNA:** "Gracias. Simplemente para decir que vamos a acompañar este Proyecto. No sólo vamos a acompañar sino que podemos decir que coincidimos y estamos de acuerdo en cada uno de los considerandos de este Proyecto. Desde este Bloque también estamos en contacto con la Comisión actual y en una de las últimas visitas, que no me acuerdo, hace un mes más o menos, nos habían planteado esta inquietud de nominar un espacio que nos identifique en el marco de su aniversario, de los 125 años y la verdad que nos parece completamente merecido este reconocimiento, e incluso el lugar que se pensó, también nos parece que es el oportuno y el correcto, que en años anteriores legislativos habíamos estado trabajando con ese espacio, porque en un principio era como un gris, por suerte hoy ya está resuelto. La verdad es que no nos gustaría dejar de mencionar o de reiterar el merecido reconocimiento que está teniendo la Asociación Española por su labor que hacen a diario, no sólo por mantener su propia institución, que no es nada sencillo, sino por lo que colaboran y ayudan con todo el resto de las instituciones. Así que desde este Bloque acompañamos y celebramos este proyecto. Nada más Señor Presidente".- **CABARCOS:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Cabarcos".- **CABARCOS:** "También, desde este Bloque vamos a acompañar, porque la Sociedad Española cumple un rol fundamental, como ya dijeron, y está bien que tengan su reconocimiento; hicieron mucho por la sociedad, hicieron mucho por Dorrego, son nuestras raíces, por eso mismo acompañamos y los felicitamos por todo el trabajo que están haciendo. Gracias Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Bien, está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1. INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO: 4.1.1.- Expte. N° 0201/25 – HCD.: Proyecto de Decreto no ha lugar a petición Ref. imposición nombre a plazoleta Barrio ATEPAM.- Gagna da lectura al Proyecto.- **DEL VALLE:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.1.2.-** Expte. N° 0078/26 – HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando a Vialidad Pcial. construcción de dársena de detención RP N° 78, intermediación Escuela N° 32.- Gutiérrez da lectura al Proyecto.- **GUTIÉRREZ:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez".- **GUTIÉRREZ:** "Bueno, Señor Presidente, ésta Resolución es para reforzar el pedido de estas familias de alumnos que nos han hecho llegar esta nota y se han reunido con Concejales de todas las**

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

fuerzas, planteando una serie de sugerencias para mejorar en la escuela, y es una forma de tratar de traccionar este tema y buscar una solución más pronta. A esto se le suma gestiones, que sabemos que ha hecho nuestro Intendente en Vialidad Provincia, y que sabemos que desde el Concejo Escolar también han estado gestionando, así que esperamos que tenga mayor prioridad este trámite y podamos verlo concretarse pronto. Muchas gracias”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPRETACIÓN, PETICION Y REGLAMENTO- MEDIO AMBIENTE y ACTIVIDAD TURÍSTICA:** **4.2.1.-** Expte. N° 0027/26 – HCD: Proyecto de Decreto disponiendo pase a Archivo.- Sola da lectura al proyecto.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS:** **5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:** **5.1.1.-** Expte. N° 0080/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza afectando inmuebles al Programa Tu lugar – acceso al terreno para primer vivienda.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **DEL VALLE:** “Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria enviar este Proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Obras Públicas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0081/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza Convalidando Convenio con UNS.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se somete a consideración dar tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Ahora si procedemos a la lectura del Proyecto de Ordenanza. (Por Secretaría se da lectura). Está a consideración”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Muchas gracias. Simplemente para plantear realmente que es un momento de alegría estar convalidando este Convenio. Este Convenio que surge de charlas previas y de una puesta de algo a mediano plazo y que hoy se empieza a materializar algo realmente sustancioso. El 1° de Diciembre de 2023 tuvimos la primera reunión personal con el rector, Intendente y demás autoridades sobre este tema de residencias y lo empezamos a ver materializado, a veces con alguna observación de que eran pocas plazas y hoy podemos decir que tenemos diez plazas, que tenemos el equivalente a tener una residencia propia en la ciudad de Bahía Blanca, con un costo muy inferior, y con un acompañamiento de la universidad muy superador al que podría haber prestado el Municipio; y creo que es algo a resaltar. Muchas veces aquí aprobamos algunas disposiciones que no se logran ver en el momento, pero que después de pasado, transcurrido un tiempo podemos ver los beneficios para nuestra comunidad, me pareció importante resaltarlo. También, entender que esto es gracias a la predisposición de la Universidad Nacional del Sur, a la que quiero enviar un saludo, sobre todo a su Rector Vega, pero también, frente al trabajo y coordinación de Cultura y sobre todo al comportamiento que han tenido los alumnos provenientes de nuestro Distrito dentro de esa casa de estudios y dentro de esta residencia, los cuales han logrado que hayan dejado una buena impresión para que se puedan seguir ampliando estas plazas, que esperemos continúen ampliándose en los próximos años, y que realmente es un momento muy grato estar aprobando esta medida. Muchas gracias”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0083/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza modificando Ordenanza N° 4753/25.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **DEL VALLE:** “Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria enviar este Proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Presupuesto y Obras Públicas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR:** **5.2.2.-** Expte. N° 0084/26 - HCD.: Proyecto de Ordenanza creando distintivo oficial “HECHO EN DORREGO” para productos elaborados o fabricados en el Distrito.- Gutiérrez da lectura al Proyecto.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Bueno, Señor Presidente, lo que traemos acá es una propuesta de un sello que, bueno, como verán, hablamos del anexo I en la disposición, se ha omitido acá en la versión impresa, lo hemos visto en la reunión Parlamentaria, porque realmente está abierto al trabajo en conjunto en comisiones, quería aclarar que es un proyecto que va pensado para que lo trabajemos en el seno del Cuerpo, y que trae la iniciativa de tratar de fomentar los productos locales, los productos y las manufacturas locales por sobre las del resto de las localidades que se comercializan en la zona. Tratar de tener un distintivo, trata de fomentar el apoyo que necesita la economía local, sobre todo en los tiempos que corren, con una identificación que nos de familiaridad y que nos dé tranquilidad de que es un producto de buena calidad. La idea de este proyecto es que sin mayor inversión el Municipio pueda fomentar a todos los productores que se inscriban en este registro, en las distintas fiestas a las que asisten o exposiciones, ya sean en la zona, como hemos sabido que ha tenido el Municipio stand en la Fiesta del Trigo o en las exposiciones nacionales de turismo; nos parece importante que

*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".**ACTA N° 1123° (CONTINUACION)**

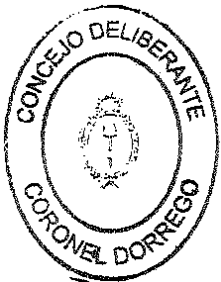
puedan llevar un stand con todos los productos hechos en Dorrego claramente identificados y que podamos entre todos vender lo que es nuestro, darle un poco más de valor, que sepan que esas personas que se deciden apostar dentro de nuestro Distrito por generar trabajo, por generar un producto distinto, una propuesta distinta, que tengan el apoyo del Municipio y que tengan el apoyo del resto de los dorreguenses; eso es lo que buscamos, buscamos defender lo nuestro, salir a mostrarlo, a promocionarlo, acompañarlo. Bueno, vuelvo a repetir, es un proyecto que en principios trae una iniciativa con una búsqueda de un trabajo en conjunto. Nada más Señor Presidente".- **BALDA**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra la Concejal Balda".- **BALDA**: "Gracias. Sí, más que nada para, como ya se adelantó también en Labor Parlamentaria, pedimos el pase a Comisión de este Proyecto, porque existe una Ordenanza ya similar dictada en el año 22, la Ordenanza 4315 donde se crea el Programa Góndola Local. La realidad es que el espíritu del Proyecto es similar, por supuesto promocionar los Productos locales. Por eso es que consideramos necesario trabajarlo en comisiones para ver a dónde apunta en realidad el Proyecto presentado por el oficialismo, dado que existe una norma de idénticas características, incluso los considerandos son muy similares y el artículo 6° menciona también, de la Ordenanza ya dictada, la leyenda de que se exhiban los productos con la leyenda "Hecho en Coronel Dorrego". O sea es muy similar la Ordenanza, por eso creemos necesario trabajarlo en comisiones para ver si es necesario instar en realidad al cumplimiento de la ya existente. Nada más Señor Presidente".-**CABARCOS**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra la Concejal Cabarcos".- **GUTIÉRREZ**: "Desde este Bloque también como hablamos en Labor Parlamentaria, decidimos acompañarlo al Proyecto porque creemos que fortalece la identidad de Dorrego, fortalece a los pequeños productores, pero también nos gustaría pasarlo a comisión porque en el artículo 6° habla de: "encuentros productivos de carácter local, regional, provincial nacional". En cuanto al nacional hay una denominación que se llama "denominación de origen" que se otorga a nivel nacional. Entonces la idea es pasarlo a comisión para poder averiguar o conocer más detalles sobre esto. Gracias Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez".- **GUTIÉRREZ**: "Para reiterar que justamente estamos con la intención de enviarlo a comisiones para pulir lo necesario, pero me parece pertinente hacer un par de aclaraciones. Difiere de la denominación de origen como la que todos sabemos que está haciendo provincia con el aceite de oliva de nuestra zona, en cuanto esto no trata de características puntuales de un producto para resaltar, sino que habla plenamente de un sello que identifique que es algo producido en la localidad, en la ciudad, en todo el Distrito, sin características puntuales y que después la actividad, la autoridad competente pueda reglamentarlo segmentando si lo quiere fraccionar en elaborados, en fabricados en distintos tipo de manufactura, por eso lo queremos dejar abierto en reglamentación. Y con respecto a lo de góndola local esto no busca pedir que en ningún otro espacio que no sea el de promoción del municipio se ubique este producto, eso lo dejamos libre a cada comerciante. Sí coincide claramente todo esto tiene siempre una coincidencia que es tratar de promover lo nuestro, de tratar de promover el comercio local y a quienes aportan desde ese lugar, en eso sí vamos a encontrar coincidencias, pero que se entienda que el sentido es otro, el sentido es mostrar que está hecho acá, que el sentido no es generar espacios nuevos sino aprovechar los que ya tenemos e incluso darle otro tipo de forma y otro tipo de acompañamiento incluso entre los mismos productores que se inscriban en este sello. Pero bueno, vamos a tener bastante tiempo para trabajarlo en comisiones así que ahí podemos aclarar todas las dudas, muchas gracias".- **DEL VALLE**: "Bien, entonces según lo acordado, está a consideración por el pase a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad".- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FUERZA PATRIA: 5.3.1.-** Expte. N° 0089/26 - HCD.: Proyecto de Resolución manifestando rechazo a posible eliminación del régimen de zona fría.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- **BRUSA**: "Bueno, Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución como bien se leyó en los Considerandos o en uno de los Considerandos. El pasado 4 de mayo ingresó al Congreso Nacional un Proyecto del Poder Ejecutivo Nacional, modificando el actual Régimen de Zona Fría que en nuestro caso, Coronel Dorrego, y como muchos Distritos que componen

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, más de 90 a 94 Distritos pero en toda la Provincia de Buenos Aires que estarían afectados en mayor o menor medida por la modificación, eliminación del Régimen de Zona Fría. Eso conlleva a que muchas familias, fundamentalmente los hogares más vulnerables, las familias más vulnerables, los que cobran la Asignación Universal por hijo, los jubilados y pensionados de los haberes previsionales más bajos, los monotributistas sociales, impactaría negativamente en el bolsillo de ese grupo familiar, entre un 30 y un 50%, entonces creemos que es muy importante que el Congreso Nacional actúe en sentido contrario al proyecto enviado por el Poder Ejecutivo. De este Concejo Deliberante, en su momento, cuando fue aprobado en Provincia de Buenos Aires y en Nación el régimen de zona fría, este Concejo Deliberante avaló, trabajó y convalidó el actual régimen de zona fría, entonces creemos que es un retroceso muy grande que se elimine o se modifique, porque debido al contexto actual socio económico que vive hoy el país y en eso, la Provincia de Buenos Aires, creemos que sería un impacto muy pero muy negativo para todas esas familias y para los distritos que componen la Provincia de Buenos Aires y el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. Nada más, Señor Presidente”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejala Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Solamente para destacar, que es importante, que esto todavía no sucedió, todavía no se llevó a cabo, cuando realmente suceda, bueno, ahí sí vamos a ver cómo podemos solucionarlo, porque es real, como dijo el Concejala Brusa, que este impacto recae siempre en los sectores más vulnerables. Nada más Señor Presidente”.- **BRUSA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejala Brusa”.- **BRUSA**: “Simplemente para decir que los proyectos son eso, para trabajarlos, y cuando suceda ya es tarde. Entonces creemos que tenemos que prever este tipo de proyectos que va a impactar, reitero una y mil veces, en forma muy negativa en las familias más vulnerables de la Provincia de Buenos Aires, entonces creo que es el momento, el Poder Ejecutivo ya mandó el Proyecto de Ley al Congreso Nacional, entonces creo que tenemos que estar anteponiendo a estos proyectos, después puede llegar a ser muy pero muy tarde, como ha pasado con otros tipos de proyectos que el Poder Ejecutivo Nacional ha enviado y no ha cumplido para nada, un caso, la Ley de Financiamiento Educativo. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Señores, entonces, Concejala Brusa, usted solicita la aprobación de este proyecto?”.- **BRUSA**: “Nosotros solicitamos la aprobación de este proyecto en cuestión”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejala Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Desde este Bloque, como hablado en reunión de Labor Parlamentaria, solicitamos el pase a comisiones. Gracias Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Bien, existiendo posturas diferentes, sírvanse levantar la mano quienes voten por la aprobación: 5 votos del Bloque UCR y 5 votos del Bloque Fuerza Patria, y sírvanse levantar la mano quienes voten por el pase a Comisión: 2 votos del Bloque Alianza La Libertad Avanza. Resultado de la votación: 10 votos por la aprobación y 2 votos por el pase a Comisiones, quedando aprobado este Proyecto”.- **5.3.2.- Expte. N° 0090/26 - HCD.:** Proyecto de Resolución solicitando mantenimiento de ascensor ubicado en edificio del Centro Cívico.- Balda da lectura al Proyecto.- **BALDA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejala Balda”.- **BALDA**: “Bien, Señor Presidente, el proyecto en realidad es bastante claro, es solicitar al Departamento Ejecutivo en este momento que proceda a repararse el ascensor que está ubicado en el Centro Cívico de Coronel Dorrego y una vez reparado y puesto en funcionamiento, también que exista el mantenimiento periódico que debe tener todo ascensor. Este ascensor es más o menos, fue colocado alrededor del año 2009 o 2010, me atrevería a decir que desde que se puso en funcionamiento han sido reiterados los inconvenientes que ha habido en dicho lugar. Hubo varias Minuta de Comunicación y Resoluciones desde el 2010 en adelante, en el cual se instaba al mantenimiento, reparación y puesta en funcionamiento, por lo que creemos que además de que el lugar debe contar con la accesibilidad adecuada, no sólo para personas con discapacidad, sino también para mayores o tal vez personas que padecen algún tipo de imposibilidad física aunque no sea permanente, poder tener acceso a la planta alta. Como decía recién, no sólo el artículo primero, que lo que requiere es poner en funcionamiento nuevamente el ascensor, sino también que exista una persona, un técnico, que realice el mantenimiento periódico para no tener que llegar a la instancia de la clausura definitiva. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejala Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ**: “Simplemente para aclarar que vamos a acompañar este Proyecto, también comunicar que ya se ha solicitado hace días atrás un presupuesto para hacerle un mantenimiento y en este caso reparación, porque está deteriorado. Alrededor de un millón y medio de pesos cuesta ese mantenimiento, y tenemos entendido que el viernes se estaría dando ese mantenimiento. Pero, no es un dato menor que ahí funcionan dependencias que no son municipales, y que

*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".**ACTA N° 1123° (CONTINUACION)**

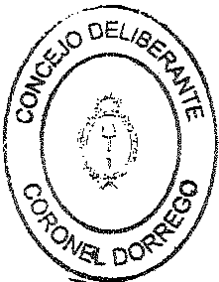
en los distintos convenios, yo creo que tendríamos que tomar el trabajo de revisarlos nuevamente para ver que le corresponde a quien, porque se entiende que el mantenimiento general debería hacer cada ministerio del cual se desprende cada área que funciona ahí, por ahí no lo vemos, vemos que siempre recae en el Municipio; sabemos que el presupuesto es acotado, sabemos que del ideal un mantenimiento mensual sería estupendo, pero eso realmente no se puede llevar a cabo, y también entendemos que no hay empresas hoy en nuestra ciudad que se dediquen a esto y que tienen que venir de afuera, en este caso de Bahía Blanca, para que vengan especializados a ver este tipo de elemento como es el ascensor. Simplemente ese comentario que tal vez, como Concejo Deliberante podríamos empezar a revisar esos convenios y tratar de conseguir esos financiamientos que le vendrían muy bien a ese bien que hoy es del Municipio pero que explotan otras dependencias. Muchas gracias".- **BALDA**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra la Concejal Balda".- **BALDA**: "Gracias. Sí, la realidad que más allá de que si es una obligación de Provincia o del Municipio, es una real necesidad que cuentan los vecinos, no solo muchas veces de nuestra localidad, sino también del distrito en general, que necesitan acercarse a ese edificio para hacer diferentes trámites. Que sea tal vez una cuestión a revisar en los diferentes convenios de uso de ese espacio, por parte de entes de Provincia, está bien, pero sí es una realidad que tenemos que resolverle a los vecinos de Coronel Dorrego. Nada más Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.3.3.-** Expte. N° 0091/26 - HCD.: Proyecto de resolución solicitando incorporar como prioritario el mejoramiento de calle Islas Malvinas e/ Italia y 9 de julio.- Gagna da lectura al proyecto.- **GAGNA**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DELVALLE**: "Tiene la palabra la Concejal Gagna".- **GAGNA**: "Señor Presidente, este es un Proyecto muy sencillo y quizás no tanto, es un pedido de que se tenga como prioritario la reparación de la Calle Islas Malvinas entre 9 de Julio e Italia, y digo que es sencillo porque, bueno, estamos hablando de reparar una calle, de incorporarlo al plan integral de mejoramiento; no lo es tanto, porque sabemos el costo y lo que significa, sabemos las dificultades que trae a diario a los vecinos y vecinas, y sabemos que lamentablemente no es la única calle de nuestro Distrito que está en malas condiciones. Mientras que nosotros presentamos este Proyecto que fue a solicitud de vecinas y vecinas, nos llegan demandas o cuestionamientos, no sé si es la palabra, de otras calles de nuestra ciudad que están en una situación similar; entonces esperemos que, bueno, se le dé prioridad a Islas Malvinas, pero también nos vienen a la mente un montón, no quiero mencionar, pero me viene a la mente lo que presentamos el año pasado de la Calle España, que también tiene un articulado que al día de hoy sigue presentando desniveles, entonces creemos que es una problemática y creemos que hay que darle una prioridad y una importancia para darle una solución a nuestros vecinos y vecinas. Nada más, Señor Presidente. Sabemos, bueno, perdón, sabemos por reunión de Labor Parlamentaria que este proyecto va a ser acompañado, por eso tampoco no quiero ser más extensiva. Gracias Señor Presidente".- **CABARCOS**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra la Concejal Cabarcos".- **CABARCOS**: "Solamente cabe mencionar que cuando en este recinto se trató el Presupuesto 2026 incrementamos la partida para la solución de calles. Esperemos que tengan en cuenta la calle que está solicitando la Concejal Gagna. Gracias Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **GUTIÉRREZ**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez".- **GUTIÉRREZ**: "Es para solicitar retirarme".- **DEL VALLE**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Puede retirarse Concejal".- **5.3.4.-** Expte. N° 0092/26 - HCD.: Proyecto de resolución solicitando digitalización de planos de dependencias municipales.- Amuchastegui da lectura al Proyecto.- **AMUCHASTEGUI**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui".- **AMUCHASTEGUI**: "En primer punto, para aclarar este proyecto, creo que vale hacer la aclaración, que es un proyecto de la Escuela Secundaria Técnica de Coronel Dorrego que también es promulgado por nuestro espacio, es un proyecto que se ha impulsado desde el Concejo Deliberante Estudiantil, que se ha remodelado para que pueda ser viable y se pueda trabajar en conjunto. Desde nuestro espacio hemos pedido el pase a

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

comisiones para que tengamos la oportunidad de trabajar con el Ejecutivo y también con la Escuela Técnica, y poder darle un trazado viable a este proyecto ya que lo consideramos muy oportuno y beneficioso para nuestro distrito. En un principio tal vez había una confusión en relación a planos particulares y en esta modificación que le hemos realizado hemos puntualizado solo a dependencias municipales. Entendemos que servirá también para las prácticas profesionalizantes de los alumnos de la Escuela Técnica y que tendría un costo, no sé si decir totalmente gratuito pero totalmente fuera de lo que sería tener que digitalizarlo de la manera privada. Creo que es una oportunidad también, el Municipio trabaja conjuntamente en muchas ocasiones con la Escuela Técnica en relación a las prácticas profesionalizantes, entonces es algo que se encuentra fluido, que se encuentra aceptado y no creo que sea una problemática, sino que lo considero una oportunidad, por eso desde nuestro espacio vamos a pedir, bueno, hemos pedido el pase a comisiones para poder observarlo, para poder darle una especificación más a detalle y que quede concretamente a la perfección para que el día de mañana no tengamos que volver a traerlo de vuelta acá y encontrar alguna solución. Muchas gracias Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Para manifestar que desde nuestro Bloque estamos en todo de acuerdo con el espíritu de este proyecto. Habíamos también solicitado el pase a las Comisiones específicamente para poder analizar y acordar como vamos a llevar adelante la ejecución de este proyecto en conjunto con el Departamento Ejecutivo y con la Escuela Técnica. Como mencionaba el Concejal Amuchastegui, es algo que se hace habitualmente, recordemos por ejemplo que hoy un grupo de los chicos de la Escuela Técnica están llevando adelante la construcción de una vivienda, con un convenio que se ha realizado con el Municipio de Coronel Dorrego, así que seguramente vamos a poder trabajarlo en comisiones y llegar a un buen puerto para que este proyecto se materialice y para que los chicos de la escuela sean parte de la ejecución. Gracias Señor Presidente”.- **CABARCOS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS:** “También, para decir que vamos a acompañar este proyecto, vamos a pedir el pase a comisiones porque el espíritu del Proyecto de Resolución es viable, y está bien que se incluya a la Escuela Técnica, a los alumnos, porque esto le va a servir a ellos para realizar sus prácticas y también al municipio le va a servir, como bien lo dijo el Concejal Amuchastegui, para ahorrar. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **DEL VALLE:** “Entonces, se lo expresaron los tres Bloques preopinantes, está a consideración el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0093/26 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando evaluar implementación de sistemas de energía de auto abastecimiento en Marisol.- Alonso da lectura al proyecto, con modificaciones.- **ALONSO:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Alonso”.- **ALONSO:** “Bueno, este Proyecto surge de la necesidad concreta de los vecinos y vecinas de la localidad de Marisol. Tiende a dar respuesta a las situaciones de corte de energía eléctrica y que cuando esto sucede se quedan sin comunicación telefónica, sin internet, quedando la población aislada ante situaciones de posibles situaciones climáticas o situaciones de seguridad, que no permitirían colaborar con la localidad de Marisol ante un siniestro. Lo que solicitamos claramente es el sistema de autoabastecimiento energético y herramientas de comunicación satelital. Lo que se solicita es proteger a la comunidad de situaciones de contingencias, y que es una preocupación de los vecinos y de las vecinas, no solamente de quienes viven en la localidad, sino también de vecinos y vecinas que invierten en la localidad o que deciden visitarla. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Bueno, desde este Bloque vamos a acompañar este proyecto, entendemos que las modificaciones que se le han hecho en la lectura han sido las adecuadas, lo solicitamos en reunión de Labor Parlamentaria por intermedio de nuestro Presidente de Bloque, porque considerábamos que se mezclaban algunas cuestiones que tenían que ver con los cortes de electricidad que había surgido días pasados la localidad de Marisol, lo cual hay un ente privado que es el responsable por ese convenio, por lo cual había algunas cuestiones que desde el Departamento Ejecutivo era imposible responder, y estamos de acuerdo con el espíritu del proyecto de generarle mayores herramientas a todos los vecinos de Marisol, que entendemos que la señal de internet a veces es compleja, que no tenemos antena de ninguna compañía de telefonía celular, que es un reclamo que lo hemos hecho desde este Concejo durante muchos años a distintas compañías y no lo hemos podido lograr a la instalación de una antena de telefonía celular, lo que tal vez posibilitaría tener otras herramientas al alcance de la mano a la hora de lo que es la comunicación; así que, bueno, estamos de acuerdo con lo que es el espíritu del proyecto y desde este Bloque lo vamos a acompañar. Gracias”.- **CABARCOS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la

*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".

ACTA N° 1123° (CONTINUACION) palabra la Concejal Cabarcos".- **CABARCOS**: "Solamente, sin mucho que decir, porque ya está todo totalmente claro, desde este Bloque vamos a acompañarlo porque también está bueno que vayamos pensando en energías renovables, que es lo que se viene; y también este proyecto, el espíritu de este proyecto, se utilizaría como bien explicó la Concejal Alonso, en cualquier corte no quedarían incomunicados. Nada más Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Bien, entonces según lo acordado por los tres Bloques y también lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, está a consideración la aprobación de este Proyecto... Aprobado por unanimidad. Propongo un breve cuarto intermedio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- (Se reanuda la Sesión).- **5.3.6.-** Expte. N° 0094/26 - HCD.: Proyecto de Resolución manifestando beneplácito por Proyecto de Ley de Protección y Uso responsable de redes sociales en Niños, Niñas y Adolescentes.- Brusa da lectura al Proyecto.- **BRUSA**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra el Concejal Brusa".- **BRUSA**: "Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución basado fundamentalmente en los tiempos actuales, con respecto al uso y mal uso de las redes sociales, fundamentalmente como bien se leyó y se dijo en los considerandos afecta a menores de edad, niños, niñas y adolescentes, teniendo varias particularidades el Proyecto de Ley, en cuanto a la utilización de las redes sociales. Se han presentado otros proyectos anteriores también por el uso de las redes sociales, pero acá se invierte la carga, acá se afecta mucho más o va dirigido más a las empresas prestadoras de servicios, donde tienen severas sanciones, no tanto dirigido directamente a los que hacen uso de las redes sociales, en este caso de menores de edad, que también tienen una particularidad especial, que los padres y madres y el control parental, fundamentalmente los adultos responsables de esos menores de edad también tienen una corresponsabilidad como bien se dijo, entre el estado y la empresa prestadora del servicios y las familias, donde también hay severas sanciones y también el actuar de la justicia, donde en algunos artículos del Proyecto de Ley hace hincapié en que los menores de edad no pueden usar las redes sociales, menores de edad de 13 años, no pueden usar las redes sociales salvo la autorización judicial, como así también los que usan las redes sociales de 14 a 18 años, los padres y madres tienen autorización previa, sino también en caso de no tenerla, la autorización judicial, la justicia debe actuar. Creo que hay un abanico de artículos muy importantes, muy valiosos, fundamentalmente en los tiempos que corren, en el uso, como bien se dijo, de las redes sociales; entonces creemos que es un proyecto que seguramente se va a trabajar y mucho en el Congreso Nacional. Fue presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación días atrás, seguramente va a llevar su tiempo, porque hay muchos actores involucrados en este Proyecto, pero creemos que es un muy buen proyecto, y atento a que estamos vivienda la era digital y bueno, fundamentalmente también a que no pase, como se leyó también en los considerandos, algún hecho desafortunado, como ha ocurrido en varias ocasiones, en el tema del uso de las redes sociales. Así que, sabemos que en reunión de Labor Parlamentaria se habló del acompañamiento y que va a salir por unanimidad de los tres Bloque el Proyecto de Resolución, así que, nada más Señor Presidente".- **ROZAS**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- **ROZAS**: "Gracias Señor Presidente. Sí, para manifestar que desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto mostrando beneplácito por el Proyecto de Ley, creemos que va a ser una herramienta que se le va a dar mucha utilidad. Es un proyecto que viene a dar herramientas justamente para paliar algunas situaciones con las que hoy nos encontramos los adultos que estamos en contacto con niños y adolescentes, y que todos en su gran mayoría tienen acceso a las redes sociales. También, bueno, saber que hay antecedentes en otros países con normativas similares, como en Brasil, como en España, como en Australia, que tienen normativa de carácter nacional muy similares a la presentación de este Proyecto, así que entendemos que vamos por buen camino y que vamos a poder trabajar en corresponsabilidad, que es una palabra que muchas veces se utiliza, pero que pocas veces en la práctica realmente se demuestra. Gracias".- **DEL VALLE**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.3.7.-** Expte. N° 0095/26 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando intensificar limpieza de alcantarillado.- Amuchastegui da lectura al Proyecto

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

con modificaciones. **AMUCHASTEGUI:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui”.- **AMUCHASTEGUI:** “Señor Presidente, este es un Proyecto impulsado por una problemática o una inquietud que nos presentan los vecinos del Barrio PYM. Cuando hago referencia la lectura con modificaciones, es una corrección a una calle porque figuraba Luis Piedrabuena y me quería referir a Calle El Indio, no es una modificación que genere algún cambio estructural en lo que es el proyecto en sí. Es un proyecto sencillo, lo único que busca es que se aumente la limpieza, particularmente los días que hay pronóstico de lluvia o una alerta meteorológica, en una alcantarilla que fue creada en su momento para evitar que se inunde la calle Gregorio Juárez, y hoy no estaría cumpliendo con su función debido a la escases de limpieza, podríamos decir, o tal vez a la cantidad de hojas, entendemos que tal vez la situación del momento, estando en otoño, puede llegar a provocar un mal general y aumentar esta problemática, pero ha sucedido en diversos momentos, por lo que nos cuentan los vecinos del Barrio PYM, y especialmente donde se encuentra la rejilla, que sería en Gregorio Juárez entre las calles Luis Piedrabuena y Calle El Indio, que es en la intersección donde el anegamiento se presenta mucho más marcado, entonces le pedimos al Departamento Ejecutivo a través de este Proyecto de Resolución que intente o que busque la manera de que esto deje de suceder y particularmente solicitando una mayor limpieza del espacio público. Muchas gracias”.- **CABARCOS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS:** “Sí, en relación a este tema, en la primer Sesión también presentamos una Minuta de Comunicación solicitando información sobre desagües pluviales y cloacales. Este proyecto está alineado a nuestra preocupación, y todo lo que sea beneficioso para el Distrito nosotros siempre lo vamos a acompañar. Gracias Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.8.-** Expte. N° 0096/26 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando evaluar adhesión al Programa YPF en ruta.- Gagna da lectura al Proyecto.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Señor Presidente, el espíritu de este Proyecto obviamente que es el de optimizar recursos dentro de nuestro presupuesto municipal; alrededor del 2% se destina a combustibles, que es y no es, estamos hablando alrededor de 480.000 millones más o menos, perdón, dije mal, 480 millones, perdón, y notamos, o sea, estuvimos hablando con diferentes municipios que nos hablan de la ventaja de firmar este convenio, porque además, y no es un detalle menor, de un precio diferencial, los plazos mejoran y la transparencia también. Este convenio se hace a través de una tarjeta, cada funcionario tiene una tarjeta, el Ejecutivo puede calcular cuántos kilómetros es que gasta cada dirección, entonces facilita muchísimo y agiliza lo que es el funcionamiento. Para que se den una idea, nosotros comparamos el precio que pagó nuestro municipio en el mes de febrero, para que tengan una idea, el litro de gas oil, nosotros lo pagamos \$ 1.466 el litro, y un municipio en el mismo mes de febrero de 2025 adherido a este programa lo está pagando \$ 1.230; en la cantidad de litros que se consume por municipio hace una diferencia. Sabemos por Labor Parlamentaria que se va a pedir el pase a Comisión y nosotros estamos de acuerdo porque nos va a servir para interiorizarnos bien en lo que es este convenio, incluso el Presidente del otro Bloque nos decía de poder convocar a algún agente de YPF, que nos parece oportuno, así que desde nuestro Bloque vemos muy bien que se pase a Comisión para poder enriquecer este proyecto, que la idea, reitero, es optimizar recursos. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, sí, como mencionaba la Concejal Gagna, se acordó en reunión de Labor Parlamentaria solicitar el pase a Comisiones de este proyecto. Queremos estudiar un poco más en qué consiste el convenio. Sabemos que por ejemplo la obtención de estas tarjetas que mencionaba la Concejal tienen un costo para el municipio, entonces hay que evaluar también en ese sentido cómo sería la implementación, transmitir tranquilidad respecto a que siempre se busca la optimización de recursos. Tuve la oportunidad ayer de conversar con el Jefe de Compras que me comentaba que el combustible se compra a granel, más allá de que no tengamos este Convenio, el combustible se compra a granel. Así que solicitar el pase a comisiones para poder evaluarlo y si es un beneficio para nuestro municipio por supuesto concretarlo. Gracias”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración el pase a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.9.-** Expte. N° 0097/26 - HCD.: Proyecto de Ordenanza estableciendo procedimiento de respuesta a Comunicaciones del Honorable Concejo Deliberante.- La Concejal Alonso da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ALONSO :** “Bueno, este Proyecto de Ordenanza se basa en los tiempos establecidos, cuando uno pide, cuando un Cuerpo o los distintos Bloques pedimos una Minuta de Comunicación lo hacemos necesariamente para informar a la población sobre una situación específica que requiere a veces datos, relevamientos, y eso nos permite

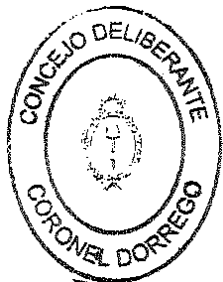
*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".**ACTA N° 1123° (CONTINUACION)**

establecer posteriormente políticas públicas o básicamente dar respuesta a la población sobre alguna situación en particular. Sabemos que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo son distintos poderes, pero nosotros observamos que no tenemos el mismo acceso a la información, si bien en muchas ocasiones hemos citado a distintas partes del equipo del municipio y se han ofrecido a dar respuestas, nosotros necesitamos respuestas concretas y escritas de los relevamientos o datos que se solicitan. Y como no hay un tiempo establecido sobre conocer esa información, pretendemos que se establezcan dentro de treinta días de corridos las respuestas correspondientes. Tenemos nosotros al momento distintas Minutas de Comunicación sin responder, información sobre la extractora de aceite, sobre los costos de bacheo, sobre contaminación del estuario en la rivera de Marisol. Información sobre las vacantes del servicio local, sobre programa PROMESOL. Bueno distintos, distintas Minutas de Comunicación que están sin contestar a la fecha y sabemos también que hay Minutas de Comunicación que no se encuentran al momento, no contamos con la información al momento que son del año 2025. Por eso nos parece oportuno que se establezca en forma de Ordenanza y que se trabaje como sabemos en comisiones para darle forma y ver detalles que puedan sumar a esta Ordenanza. Nada más Señor Presidente".-

CABARCOS: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Cabarcos".-**CABARCOS:** "Solamente decir que desde este Bloque nos resulta interesante el Proyecto y como acordamos en labor de comisiones solicitamos pasarlo a comisión... en Labor Parlamentaria perdón, solicitamos pasarlo a comisión para pulir algunos detalles y ver de qué manera se puede realizar este pedido y se pueda cumplimentar. Gracias Señor Presidente".- **BARANDIARÁN:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Barandiarán".-

BARANDIARÁN: "Gracias Señor Presidente. Bueno, creo que lo más importante de esto es resaltar que siendo nosotros Concejales del oficialismo estamos en total acuerdo de que debe existir un dialogo fluido entre ambos poderes, precisamente porque data de la transparencia en las acciones de gobierno que nosotros siempre velamos por eso. Las Minutas para nosotros son herramientas y en realidad donde se requiere información como la Concejal Alonso planteaba y también canalizamos inquietudes, los diferentes Bloques. Creemos que es sumamente necesario analizarlo con mayor profundidad, el alcance jurídico precisamente porque la Ley Orgánica Municipal no establece ni la obligación del Departamento Ejecutivo y tampoco habla de tiempos, consideramos que debemos analizarlo las tres fuerzas políticas que salga de la mejor manera posible. Hay ciertos interrogantes que se nos presentan en este Proyecto y uno de esos es qué pasaría si esa Minuta de Comunicación no es contestada por el Departamento Ejecutivo. Es una simple manda institucional o bien pensamos ponerle algún tipo de sanción. Bueno son cosas que es necesario trabajarlo en comisiones para precisamente darle el mejor encuadre y que salga de la mejor manera posible. Pero algo importante es esto, nosotros velamos por esa comunicación fluida, es una herramienta que el Concejo tiene, por eso consideramos el pase a comisiones y trabajarlo las tres fuerzas políticas de la mejor manera posible. Gracias Señor Presidente".- **BALDA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Balda".- **BALDA:** "Sí como para agregar también una de las Minutas del 2025 que está sin responder y relacionándolo con uno de los Proyectos presentados por éste Bloque en esta Sesión. El año pasado referido a desagües pluviales, también se solicitó cómo estaba trabajando el Departamento Ejecutivo con ese tema. Justamente porque somos un órgano de contralor de las diferentes actividades del gobierno municipal, es que si bien como mencionaba la Concejal Barandiarán, no es una obligación, pero sí es nuestra facultad de requerir información a los efectos de evitar después posibles contratiempos en diferentes cuestiones que se requiere información. En particular con esta Minuta y relacionándolo también con un Proyecto anterior porque creemos que no es necesario esperar a que suceda un hecho peligroso o dañoso para la población, sino que tenemos que estar alertas previo a que ello suceda y contar con la información necesaria. Nada más Señor Presidente".-

BARANDIARÁN: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Barandiarán".- **BARANDIARÁN:** "Gracias. Claramente coincido con la Concejal Balda, no debemos esperar que pase precisamente para pedir información, pero claramente nuestro pedido de pase es efectivamente porque se trata de una normativa en

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

donde le vamos a ordenar algo al Ejecutivo y creo que debemos dotar esa normativa de todos los elementos que haga para que sea factible su puesta en marcha. Es simplemente eso, pero coincido con la Concejal Balda y coincido con el Proyecto, debemos darle la mejor forma atento a las lagunas que tal vez la Ley Orgánica nos presenta. Entonces debemos trabajarlo para no generar ningún tipo de laguna jurídica. Gracias Señor Presidente".- **GAGNA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Gagna".- **GAGNA:** "Gracias Señor Presidente. Muy breve porque coincido con lo que se viene diciendo hasta el momento, incluso con el pase a comisión porque al tratarse de una Ordenanza no nos parece mal que lo evaluemos en comisión, hasta incluso la duda que plantea la Concejal Barandiarán desde éste Bloque también se había pensado, incluso hemos estado leyendo de otros Distritos y en algunos casos se aplicaban sanciones. Entonces, bueno, es una cuestión a tener en cuenta. Pero más que nada surge de una necesidad porque desde este espacio lo hemos o lo vivimos en carne propia el tema de la falta de contestación de las Minutas de Comunicación en tiempo y forma. Porque si se contestan pasado el tiempo o en un plazo de tiempo demasiado lapso no cumple su función, pierde la fuerza, pierde el sentido. Como muy bien decía la Concejal Alonso, cuando uno plantea una Minuta de Comunicación es primero porque no somos parte del Ejecutivo, segundo porque es una inquietud que viene desde la comunidad. Entonces lo que corresponde es dar una respuesta dentro de las posibilidades al más corto plazo posible y a los hechos me remito, hoy en día en comisión tenemos alrededor de... teníamos alrededor de 15 Minutas de Comunicación sin contestar, ayer justo nos contestaron dos, son 13 Minutas de Comunicación sin contestar. Ese es el fundamento o lo que nos lleva a plantar este Proyecto. Nada más Señor Presidente, muchas gracias".- **DEL VALLE:** "Bueno habiendo común acuerdo para el pase a comisiones. Está a consideración el pase a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad".- **5.4.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA: 5.4.1.-** Expte. N° 0085/26-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando crear Registro Único municipal de oficios.- La Concejal Cabarcos da lectura al Proyecto de Resolución.- **CABARCOS:** "Bueno, Señor Presidente, este Proyecto surge de una necesidad concreta de nuestros vecinos. Muchas veces nos sucede algo y no sabemos a quién llamar. Y esto serviría para que al ingresar en la página del Municipio busquen qué oficio están habilitados para poder realizar dicho proceso. Desde este Bloque como se habló en Labor Parlamentaria creemos que tendría que pasar a comisiones para poder agregar o modificarlo para que entre los tres Bloques se pueda llegar a algo concreto. Esto también serviría para fomentar también el empleo local porque van a estar visibilizados los diferentes oficios que hay en Dorrego. Creo, creemos desde este Bloque que es una herramienta útil para la población. Nada más Señor Presidente".- **SOLA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra el Concejal Sola".- **SOLA:** "Bueno, bien, está en lo cierto lo que dice la Concejal preopinante, la Concejal Cabarcos, que vamos a pedir desde éste Bloque, no, lo solicitó ella, nosotros vamos a acompañar el pase a comisiones. Tenemos para charlarlo, nos generan algunas dudas de raíz y para no solicitar el rechazo y poder charlarlo porque siempre hablamos de terceros que son personas que llevan adelante oficios de nuestra ciudad o de nuestro Distrito, no queden fuera y que se tome como que no lo queremos hacer. Nos llama un poco la atención que desde el municipio se tenga que llegar a publicar los oficios y demás, creemos por ahí vamos a apelar al sentido común que un oficio como es este caso por ahí se pueda hacer desde un medio de comunicación, que los medios de comunicación de Dorrego a través de sus redes sociales lo hacen, algunos lo hacen sin percibir nada a cambio otros lo hacen cobrando alguna remuneración y es parte del sistema y son ellos tal vez los encargados que pueden difundir a través de una publicidad los oficios. Eso nos genera un poco de ruido, después a ver si todas estas personas que hacen oficio tendrían que ser matriculados o no, qué responsabilidad tendría el municipio en una persona que se contrata desde la página Web del Municipio y luego, pongámosle un gasista y no es matriculado y no se hace las cosas de buena manera, qué responsabilidad tendría el municipio o no con esta difusión de esta persona. Recién en la alocución de la Concejal Cabarcos dijo que oficio están habilitados para este proceso y bueno entonces hablaríamos de personas matriculadas, no sé, hay mucho para charlar, ojalá que sirva, no lo vemos con malos ojos, es algo para ayudar a personas de nuestro medio que llevan adelante los oficios. Acá se nombraba herrería, técnico electrodoméstico, jardinería, albañilería, pero obviamente está abierto a algún oficio más que se nos ocurre y bueno para tratar de trabajar en conjunto, por eso nosotros vamos a acompañar este pase a comisión, trabajarlo, pulirlo. El artículo 2º habla de: créase el Registro Único Municipal de Oficios en la página Web. Bueno entendemos que es "solicítese" un registro único municipal de oficios porque no es una Ordenanza sino un Proyecto de Resolución, pero bueno expliqué las bastas condiciones que hay para que salga de comisiones pero bueno, nos parece una

*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".**ACTA N° 1123° (CONTINUACION)**

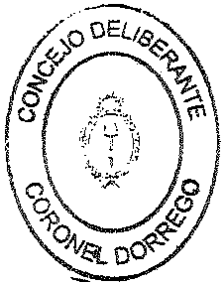
buena idea, pudieron chequearlo otra vez viene de lo que vieron en otros municipios de que se hizo y dio buenos resultados y bueno, acompañaremos para ver si entre todos podemos sacar un Proyecto de Resolución, no deja de ser una sugerencia al Ejecutivo de este Registro único de Oficios. Gracias Señor Presidente".- **ALONSO**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra la Concejal Alonso".- **ALONSO**: "Bueno, este Proyecto de Resolución no es una herramienta burocrática sino viene acompañado de políticas reales de empleo y capacitación. También nos gustaría ver si va a tener una perspectiva de discapacidad, si va a trabajar con inclusión. Y también es un Proyecto que requiere inversión, porque alguien tiene que hacer empadronamiento o revelamiento. Sabemos que acompaña el espacio de su Bloque, que a veces ven situaciones de gasto donde hay inversión, para nosotros sería una inversión porque dar visibilidad a personas que se encuentran buscando empleo es una inversión, es acompañar. Pero bueno por ahí se contraponen un poco con la visibilidad de su espacio. Por eso pensamos que sí, que tiene que pasar a comisiones para establecer cómo se va a llevar adelante y bueno conocer esto, si realmente va a tener una perspectiva de discapacidad, de género y otras cuestiones. Nada más Señor Presidente".- **CABARCOS**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra la Concejal Cabarcos".- **CABARCOS**: "Solamente para aclarar que en uno en los Considerandos dice registración voluntaria. Es decir que es voluntario, se va a anotar el que realmente quiera visibilizarse con su oficio. Y con respecto a gastos, sinceramente o sea la página Web ya está creada, no es que vamos a crear una aplicación, nada extraño, es solamente que en una solapita de la página de la Municipalidad se lea "Registros de Oficios" y ahí cualquier vecino que necesite, por ejemplo un gasista que no esté viviendo en la localidad tenga acceso. Porque como bien dijo el Concejal Sola se puede salir en los medios pero hay gente que no tiene accesibilidad o no escucha, porque al no vivir en Coronel Dorrego a través de la página municipal puede encontrar lo que necesite. Nada más Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Está a consideración el pase a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad".- **5.4.2.- Expte. N° 0086/26-HCD.:** Proyecto de Resolución solicitando solucionar desbordes cloacales en ciudad cabecera.- La Concejal Cabarcos da lectura al Proyecto de Resolución.- **CABARCOS**: "Bueno Señor Presidente, en reiteradas oportunidades ya hemos notado directa o indirectamente que los desagües cloacales rebalsan en esa intersección. En los Considerandos está bien explicado que no hay nada extraño en este Proyecto, es simplemente pedirle al Ejecutivo solucione esta problemática que afecta a la salud pública y a los vecinos que habitan en esa zona. Además hay que destacar que el agua escurre por calle Aranda y esa calle está, generalmente recorre tránsito pesado entonces eso también implica que la calle se viva rompiendo. Nada más Señor Presidente".- **GAGNA**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra la Concejal Gagna".- **GAGNA**: "Simplemente para decir que desde éste Bloque vamos a acompañar el Proyecto de Resolución, que coincidimos, que no es la primera vez y no es la primera vez durante este año que se plantea un Proyecto de estas características. Tenemos ciertos temas que vienen siendo como recurrentes. El tema calles, el tema desagües pluviales, el tema cloacas. Creemos que tiene que ser algo más dinámico, operativo y sin la necesidad de que nosotros lo estemos marcando porque realmente afecta a la calidad de vida de nuestros vecinos y de nuestras vecinas. Así que nada más Señor Presidente, desde este Bloque lo vamos a acompañar. Gracias".- **ROZAS**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- **ROZAS**: "Gracias Señor Presidente. Bueno para manifestar que desde nuestro Bloque también vamos a acompañar este Proyecto pero que queremos manifestar en principio que desde la Dirección de Obras Sanitarias se han ocupado todo el tiempo desde que tenemos esta problemática, que la conocen y se han ocupado de cada uno de los reclamos que han hecho los vecinos cada vez que ha pasado que hemos tenido alguna situación compleja en ese área. Y también manifestar o informar que la solución es mucho más compleja y mucho más costosa de lo que por ahí creemos o vemos los que solamente circulamos y no conocemos en profundidad esta problemática. Contar también que hace aproximadamente entre 15 y 20 días atrás el Director de Obras Sanitarias viajó acompañado de nuestro Intendente a la ciudad de La Plata para tener una reunión específica en uno de los Ministerios para pedir, solicitar fondos específicos para

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

una obra que se requiere que es estructural. Y bueno llevar tranquilidad a la población respecto de que desde el Departamento Ejecutivo se conoce la problemática, se ha asistido cada vez que se ha recibido un reclamo y se están intentando encontrar herramientas para buscar una solución definitiva para esta problemática que tenemos en esa intersección, gracias".- **DEL VALLE**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.4.3.- Expte. N° 0087/26-HCD.:** Proyecto de Resolución disponiendo dirigirse al Ministerio de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires.- La Concejal Cabarcos da lectura al Proyecto de Resolución.- **CABARCOS**: "Señor Presidente, el problema de fondo no es solamente la suspensión del Programa Mesa, desde nuestro Bloque estamos convencidos que la responsabilidad fiscal y el orden de las cuentas públicas son necesarias, pero el ajuste debe empezar por la política, por los gastos improductivos, por las estructuras ineficientes de la provincia, no por prestaciones sensibles destinadas a chicos y familias vulnerables. En los Considerandos está todo explicado cómo sería el tema de mesa. Desde ya nada más Señor Presidente".- **AMUCHASTEGUI**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui".- **AMUCHASTEGUI**: "Gracias. En principio referirme al ruido y la ambigüedad de posiciones políticas o posiciones que han militado en relación al Proyecto que estamos observando y al espacio político que lo presenta. No puedo dejar de exponer o de decir que parece hasta cinismo puro que un espacio político que se encuentra recortando en relación al déficit fiscal, Ministerios claves, hay muchos para nombrar, podemos nombrar discapacidad, jubilados, estudiantes universitarios, podemos nombrar infraestructura, podemos nombrar pequeñas pymes, industrias nacional. Podemos nombrar muchísimos lugares donde el gobierno nacional ha decidido recortar insensiblemente hacia la sociedad ha decidido recortar sin tener en cuenta el sector social donde se estaba recortando. Por eso es que nos hace, en principio ruido por la ambigüedad, pareciera que de pronto se han transformado en bomberos siendo pirómanos, se han transformado en bomberos y es algo que tal vez no podemos dejar pasar. Hay algunos puntos que he destacado de este Proyecto de Resolución, volviendo a lo mismo, en una parte hace referencia a la mirada de responsabilidad fiscal que sostiene el gobierno nacional en ordenar las cuentas públicas, no significa recortar sin planificación las prestaciones sensibles. A qué nos estaríamos refiriendo, porque desde nuestro Bloque consideramos que discapacidad, jubilados, la universidad públicas, las pymes, son áreas sensibles de la comunidad y consideramos que han sufrido un recorte considerable, no así las grandes empresas que vienen del exterior, las grandes mineras, los grandes sectores privados, que sí han obtenido beneficios por parte del gobierno nacional. Por otra parte, para tenerlo en cuenta también, 29 de Abril de 2026 marcha de 70 intendentes bonaerenses al Ministerio de Capital Humano de la Señora Sandra Petovello para reclamar la devolución de fondos que no se le ha entregado a las intendencias y a la Provincia de Buenos Aires. 14 de Abril, una marcha de 150 intendentes de toda la República Argentina, no es que solamente fue la Provincia de Buenos Aires, porque tal vez se considerará o se creará que por nuestro apoyo hacia el Gobernador Axel Kicillof solamente vamos a exponer cuestiones que solamente referenciamos desde la Provincia de Buenos Aires, pero podemos observar que no solamente es la Provincia de Buenos Aires la que reclama, sino que son diferentes municipios, diferentes intendentes, son diferentes funcionarios de todo el país que están reclamándole al gobierno nacional, y ayer, específicamente ayer, tuvimos una marcha en Plaza de Mayo, en Coronel Dorrego, Bahía Blanca, en todo el país, en defensa de la universidad pública por el desfinanciamiento ilegal, porque es totalmente ilegal este desfinanciamiento que se está haciendo a la universidad pública; acabamos hace dos minutos, acabamos de apoyar un convenio con la Universidad del Sur, y ahora vamos a acompañar unas medidas de desfinanciamiento que no tienen sentido en relación al gobierno nacional, apoyar al gobierno nacional preocupándose; tal vez esta ambigüedad nos haga demasiado ruido y no creamos que sea una decisión 100% propia, sino que sea un proyecto político que hayan bajado desde un sector superior, y bueno, hayan tenido que presentarlo. Entendemos por otra parte que se hace referencia una emergencia económica en la Provincia de Buenos Aires, también me hizo un poco de ruido, porque el gobierno nacional no reconoce ninguna emergencia económica dentro de la Nación, reconoce que está todo en orden, que el problema que tienen los municipios, las provincias, es por no se saben ordenar, pero a la Provincia de Buenos Aires se le recorta hace 3 años el 50% de su presupuesto, no estamos hablando de un 10, no estamos hablando de un 20, estamos hablando de un 50% de su presupuesto; dejando eso un poco de lado, cuestiones políticas; vamos a referirnos a las medidas transitorias, es una medida transitoria, no es una medida efectiva, es transitoria por 90 días, y al mismo tiempo el refuerzo que hace el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad con su Ministro Andrés Larroque, impulsado obviamente por el Gobernador Axel Kicillof, al S.A.E., al Servicio Alimentario Escolar, esto es importante tal vez que se pueda hablar con los Consejeros Escolares, que se tenga en

*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".**ACTA N° 1123° (CONTINUACION)**

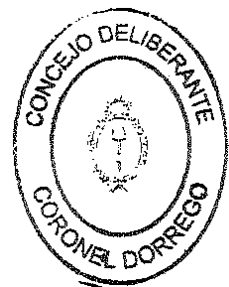
cuenta, porque han tenido una capacitación, se les ha informado cual ha sido el refuerzo hacia el Servicio Alimentario Escolar, tengamos que en cuenta que los estudiantes de todas nuestras escuelas, no solamente recibían el Plan Mesa, sino que al mismo tiempo desayunaban, tenían el plano del almuerzo y la merienda, es un beneficio o una política, un programa que el gobierno de la Provincia siguen manteniendo, no sólo que sigue manteniendo, sino que lo refuerza para que ninguno de nuestros estudiantes se vaya de las instituciones educativas sin la panza llena, sin poder ir a estudiar con hambre, esa es la realidad, el pueblo está pasando hambre, esa es la realidad que vemos nosotros en la sociedad. Nos pueden decir que tenemos que ordenar las cuentas, nos pueden decir que se puede recortar en otras partes, no somos solamente el gobierno de la provincia, toda la nación que está pasándola mal y se está refiriendo a estas medidas. Otro punto para tener en cuenta, el Programa MESA se crea en la pandemia, 2021, pandemia 2021 que todos reconocemos, sabemos lo mal que la ha pasado toda la sociedad, que no se podía salir a trabajar, que la situación económica era compleja y complicada para todos. 2021 se crea el Programa y hoy se lo está necesitando más que nunca, entonces donde está el beneficio económico que se está planteando, donde lo encontramos, si pasados cinco años seguimos con las mismas deficiencias, seguimos con la misma necesidad. Entonces, hay algunas cuestiones que hacen demasiado ruido, tal vez si dentro de uno de los considerandos o en el articulado hubiésemos encontrado que se le exija al gobierno nacional que le devuelva al gobierno de la provincia el presupuesto que se le ha quitado, tal vez sería un proyecto para acompañar. Desde nuestro espacio, nosotros no estamos de acuerdo, vamos a pedir el rechazo, y para finalizar esta exposición, puede ser que me haya olvidado de algo, pero creo que he sido bastante claro con la idea que tenemos como Bloque, para finalizar el artículo, muchos de los aspectos que están expuestos acá se pueden pedir al Consejo Escolar; su espacio tiene un Consejero Escolar, se pueden comunicar con él, pueden pedir la cantidad de módulos alimentarios mensuales que se dejarían de entregar en los establecimientos educativos del distrito de Coronel Dorrego comprendido. Hay muchas cuestiones, tal vez el artículo 1 sea el espíritu real que se busca en este Proyecto de Resolución, que es manifestar un rechazo hacia una medida, que obviamente es llevada a cabo, para qué, para fortalecer el programa del S.A.E. y los estudiantes puedan recibir una mejor alimentación nutricional, porque esto está todo avalado por nutricionistas, entonces, nutricional, correspondiente y como debe ser dentro de las instituciones educativas. El gobierno provincial no le ha soltado la mano a las familias, todo lo contrario, podemos verlo desde el municipio, podemos verlo desde las distintas medidas que toman. El Ministerio de Desarrollo de la Comunidad hace no mucho ha tenido una reunión con el Departamento Ejecutivo de este Municipio, en la cual ha firmado convenios, en el cual ha trabajado para que las familias de Coronel Dorrego tengan un mejor pasar, entonces que nos vengamos a exponer un proyecto en el cual vamos a ir en contra de las medidas que tiene el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, creo que en el periodo o en lo que han militado, en la insensibilidad que han militado, creo que no es lo correcto y habla casi que de un cinismo puro. Muchas gracias Señor Presidente".- **CABARCOS**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra la Concejal Cabarcos".- **CABARCOS**: "Desde este Bloque celebramos que se realicen ajustes, pero no de esta manera y no tocando la vulnerabilidad de los chicos y de las familias. La Provincia es un despilfarro, porque es así, tiene, y no me voy a cansar de decir, que han prioridades, pero evidentemente la prioridad del señor Gobernador no son las familias ni los chicos que van al colegio. Podrían recortar de otro lado, o ajustar de otro lado, como dije, desde la política, establecer prioridades, pero bueno, hay muchas cosas que están mal en la Provincia, que reconozco que en la Nación también están mal, pero son medidas necesarias para que podamos salir adelante. Gracias Señor Presidente".- **GAGNA**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra la Concejal Gagna".- **GAGNA**: "Simplemente, la Concejal Cabarcos recién acaba de decir que no está de acuerdo con que se ajuste en este tipo de medidas, y lamentablemente tengo que decir que no es un ajuste sino que es una redistribución; un recurso que se utilizaba en un Programa se lo reasignó a otro, que es el S.A.E., que es el de los comedores escolares. Se reforzó lo que son los comedores escolares, la Provincia de Buenos Aires no está ajustando en la parte más sensible, lo que está haciendo es redistribuyendo recursos; y por qué lo hace?, porque

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

como muy bien, primero que es una medida provisoria por tres meses para ver los resultados; segundo, como muy bien lo dijo el Concejal Amuchastegui, el Plan MESA fue un programa provisoria que se lanza en el 2020 durante la pandemia, ante la necesidad de la pandemia; y se está buscando realmente la forma, porque todos sabemos que en economía los recursos son escasos y que las necesidades son ilimitadas, y hoy en día tenemos la frazada cada vez más corta, y la provincia lo que está tratando es de cubrir todos los baches, pero no podemos dejar de mencionar y de recordar que si el Presidente Millei cumpliría con la ley la Provincia no estaría ante esta situación y no tendría que tomar este tipo de medidas, e incluso en este momento están desobedeciendo hasta los mismos dictamen de la justicia; la verdad es un caso único, terrible, le diré inconcebible, que un Poder Ejecutivo desobedezca, haga caso omiso a lo que la justicia dictamina; eso no es un gobernador, ya no es un partido político, es la justicia la que le está diciendo que tiene que cumplir con la ley, la ley de coparticipación, la ley de financiamiento, o sea, no puede desfinanciar como lo está haciendo a los sectores más sensibles de la sociedad. Si el Presidente pagaría lo que le debe a nuestra Provincia, lo voy a recordar cuantas veces tenga oportunidad, que al día de hoy ya deben ser más de 22 billones, nuestro gobernador no tendría que tomar este tipo de medidas. Pero reitero y recuerdo, no se está achicando, se está redistribuyendo, que es lo que hacemos todos cuando no nos alcanza el dinero, vemos de qué forma podemos reorganizar para que la cosa siga funcionando, y la medida que se tomó fue reforzar los comedores escolares; esa plata que se utilizaba hasta este momento en el Programa MESA, ahora se lo volcó al Programa S.A.E., que es los comedores escolares. Hemos hablado con diferentes instituciones y nos dicen que notan ese cambio en los comedores escolares en ese refuerzo positivamente, cosa que es bueno; y después de estos tres meses se evaluará y provincia verá si vuelve el Programa MESA o como se va a seguir trabajando. Coincido que quizás sí el gasto en política se tendría que achicar, coincido, sobre todo en la crisis que estamos viviendo, pero decir que la provincia está despilfarrando, cuando en realidad está tratando de cubrir todas las esquinas, la verdad que no lo comparto, al contrario, y si el Poder Ejecutivo Nacional se jacta de austeridad y de no hacer gastos innecesarios en política, los invito a que visiten la página del PAMI y vean en estos últimos meses cuántos directores por semana nombra, y estoy hablando de cargos políticos, no estoy hablando de empleados o de programas de salud. Mientras que está sacando los remedios a la gente, mientras que está achicando, está nombrando cargos políticos, visiten la página del PAMI, el Boletín Oficial y ahí lo van a ver. Gracias Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, la verdad es que no salgo de mi asombro. Esperar para ver qué decían cada uno de los Concejales de los distintos Bloques, pero cuando ayer recibimos al cierre del Orden del Día este proyecto, no podíamos entender cómo desde el espacio político de La Libertad Avanza se repudia un recorte en alguno de los programas provinciales cuando en la sesión anterior desde el Bloque de la Unión Cívica Radical se presenta un Proyecto de Resolución repudiando el recorte que se está haciendo en el Programa Remediar y la respuesta de su espacio político fue que había un reacondicionamiento de ese programa, entonces la verdad es que no salgo de mi asombro de las distintas varas que se utilizan para medir medidas o decisiones políticas que a nuestro entender son lo mismo. La verdad es que desde nuestro Bloque entendemos que si queremos ser genuinos, si queremos saber verdaderamente cual ha sido el alcance de la suspensión provisoria de este programa, tenemos que pasar este proyecto a Comisiones, tenemos que solicitar una reunión con Consejo Escolar, en el Consejo Escolar, como decía hoy el Concejal Amuchastegui, tenemos la representación de las tres fuerzas políticas, La Libertad Avanza tiene un Consejero Escolar que entiendo, seguramente, nos puede dar su visión respecto a la suspensión de este programa. Nosotros nos comunicamos con nuestros Consejeros Escolares, quienes nos informan que efectivamente hubo un aumento del 30% en el servicio alimentario escolar, entendiendo que eso beneficia y aumenta las posibilidades de generar herramientas dentro de las escuelas para acompañar una política alimentaria que está ordenada, y que tiene que ver con no solamente dar el alimento, sino con capacitar y con acompañar a los equipos docentes y no docentes en la concreción del S.A.E. Entonces entendemos que, la verdad, las varas con las que se miden los recortes o los ajustes, tanto en nación como en provincia, parecen no ser las mismas. Realmente nosotros velamos porque si había que hacer algún reajuste en este programa, que se haga a conciencia, también velamos y lo hemos manifestado en incansables oportunidades, por la transparencia de los fondos, a dónde están los fondos de provincia, a dónde están los fondos de nación, y queremos saber en caso de que este programa se suspendido definitivamente a dónde van a ir esos fondos, también queremos saberlo. Entonces, nos parece lo más apropiado, que podamos pasar este proyecto a comisiones, pedir el pase a comisiones y realmente evaluarlo en conjunto y tenemos toda la información concreta por intermedio de

*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".**ACTA N° 1123° (CONTINUACION)**

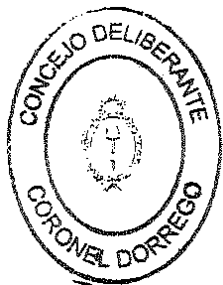
nuestros Consejeros Escolares, vuelvo a repetir, cada uno de los espacios políticos tiene representación hoy en el Consejo Escolar, y creo que son ellos los indicados para darnos toda la información a este Cuerpo y ver qué alcances tuvo la suspensión del programa MESA, qué alcances tuvo el aumento en el presupuesto del SAE, y velar por la transparencia de los fondos, que creo que es lo más justo para todos, y que realmente los ajusten no sean más en cosas que implican la vulnerabilidad de muchos grupos y muchos sectores. Gracias Señor Presidente".- **BRUSA**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra el Concejal Brusa".- **BRUSA**: "Gracias Señor Presidente. La verdad no sé si es asombro, seguramente debe haber otro calificativo u otro término de lo que se ha estado escuchando defendiendo este proyecto. Cuando Millei asumió, en campaña electoral y después cuando fue elegido Presidente, el dijo que era un topo del Estado, que venía a destruir el Estado, y resulta muy sorprendente que el Bloque de Concejales de La Libertad Avanza en el artículo 1° diga manifestar el rechazo por la suspensión transitoria del Programa MESA. Como bien lo explicó el Concejal Amuchastegui, como bien lo explicó la Concejal Gagna, es una suspensión transitoria, provisoria, por 90 días, de un programa que fue creado en tiempos de pandemia y que hay otro programa en vigencia, el Servicio Alimentario Escolar, que reforzó sus partidas presupuestarias para tratar de mitigar los efectos de la suspensión provisoria. Y además, algo muy sencillo, sabemos que estamos en emergencia, pero la Provincia de Buenos Aires está haciendo un esfuerzo terrible, la Nación, gobierno de Millei le debe al día de hoy 16,7 billones, b larga, de pesos, más de la mitad del presupuesto anual, anual de la Provincia de Buenos Aires. Creemos que ahí tenemos que enfocar los cañones, desde este Bloque, desde este Concejo Deliberante el año pasado aprobamos una Resolución exigiendo al gobierno nacional que le pague lo que le debe, que le pague lo que le debe al gobierno de la Provincia de Buenos Aires. La Provincia de Buenos Aires interpuso ocho causas en la Corte Suprema, por la retención indebida de fondos, de ANSES, de programas específicos a nivel nacional que le tiene que transferir a la Provincia y no se lo transfiere, porque no solo es la Provincia de Buenos Aires, son los municipios, son los intendentes, nosotros somos Concejales de la Provincia de Buenos Aires y del Distrito de Coronel Dorrego; también el Distrito de Coronel Dorrego se ve afectado, como todos los intendentes, como todos los municipios de distintos signos políticos. Vuelvo a reiterar, 16.7 billones de pesos lo que le debe la Nación a la Provincia. En el gobierno de Kicillof, el gobierno provincial, está haciendo un esfuerzo titánico con los recursos que tiene, sosteniendo la Provincia de Buenos Aires, sosteniendo el aparato productivo, sosteniendo los diferentes programas provinciales; seguramente habrá errores, y sí debe haber errores, porque hace, el que hace se equivoca, pero la Provincia de Buenos Aires está haciendo un esfuerzo titánico para mantener a los distritos del interior, y acá un caso muy claro, distinto signo político gobierna a nivel municipal pero el gobierno de la Provincia de Buenos Aires le da una mano, le tiende una mano, Programa Puentes la semana pasada, la firma del Convenio con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, están firmando todos los meses convenios, y así sucesivamente, pero hay que enfocarse en lo que le debe la Nación a la Provincia y eso redundo a los municipios, no hay otra, si sabemos que estamos en emergencia, entonces yo creo que esto, con este proyecto quedo totalmente asombrado, no sé si es el término, pero realmente algo inaudito. Nada más Señor Presidente".- **CABARCOS**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra la Concejal Cabarcos".- **CABARCOS**: "Solamente para ir cerrando, porque podemos estar hablando cinco días seguidos y no nos vamos a poner de acuerdo nunca, porque tenemos pensamientos muy diferentes, solamente decir que insisto, auditar, controlar y establecer prioridades no es lo mismo que desfinanciar. Gracias Señor Presidente".- **AMUCHASTEGUI**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui".- **AMUCHASTEGUI**: "Para finalizar quiero exponer que nuestro espacio va a pedir la desaprobación de este proyecto porque no pensamos avalar, como lo hemos expuesto todos los Concejales que hemos hablado, no pensamos avalar a aquellos incendiarios que tratan de transformarse en bomberos que encienden las políticas públicas y después buscan convertirse en salvadores. Este espacio no va a apoyar este proyecto. Muchas gracias Señor Presidente".- **ROZAS**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE**: "Tiene la

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias Señor Presidente. Vuelvo a reiterar la posición de nuestro Bloque de solicitar el pase a Comisiones entendiendo que es un proyecto que podemos trabajar, que podemos solicitar mayor información, que podemos reunirnos con Consejo Escolar para ver cuál es la realidad de la afectación de esta suspensión en las instituciones educativas del distrito, y decir también que a veces en estos debates políticos, en estos ida y vuelta, el tire y afloje del gobierno nacional con el gobierno provincial, se pierde el eje central muchas veces del espíritu de los proyectos que estamos debatiendo, y los chicos y las chicas en nuestro distrito se quedaron sin la prestación de un servicio esencial o no, entonces me parece importante que cuando debatamos, debatamos en serio en este recinto, debatamos las cosas que son importantes, porque realmente hablar de control, hablar de eficiencia, hablar de transparencia, eso no nos va a llevar a ningún lado, últimamente lo que estamos viendo es ese tironeo, entendemos que la situación de nuestro país es crítica respecto a cuestiones económicas, pero entendemos también desde nuestro Bloque que nosotros somos hoy un instrumento, una herramienta como Concejales para tratar de destrabar algunas cuestiones que son importantes y que tenemos que trabajar acá para destrabar algunas cuestiones importantes de nuestro Distrito. Gracias”.- **ALONSO**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Alonso y ya procedemos a la votación”.- **ALONSO**: “No, quería sumar que además la Provincia de Buenos Aires cuenta con la Tarjeta Alimentar, que es una tarjeta que apoya a las familias del distrito de Coronel Dorrego, que no es ajeno, además de incansables convenios que ha firmado con el Municipio, por eso también nos sorprende este pase a comisiones del Bloque oficialista, dado que también se encuentra redistribuyendo los recursos plasmando el sistema municipal de asistencia alimentaria y no entregando alimentos a muchas familias en Coronel Dorrego. Entonces me parece importante que más allá de hacer hincapié en la discusión entre Provincia y el Municipio, haga el apoyo a la Provincia de Buenos Aires que es quien sostiene con incontables convenios al Municipio de Coronel Dorrego”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias Señor Presidente. Para dejar aclarado que desde el Municipio de Coronel Dorrego, y desde el Departamento Ejecutivo a través de la Dirección de Desarrollo Humano, antes de hacer una modificación, cualquiera sea, en recortar o suspender un programa, como se ha hecho desde la Provincia de Buenos Aires, se hizo un relevamiento, se hizo un trabajo serio, se convocó por intermedio del área de Desarrollo Humano a cada una de las familias a las que se le entrega el refuerzo alimentario, se hizo una reestructuración del programa de acompañamiento alimentario en función de que hemos ido aggioirnándonos en el tiempo; algo que no se dijo en este debate es que muchas de las cajas del programa MESA y mucha de la mercadería que venía en las cajas del programa MESA las encontrábamos tirada en la calle, o algunas familias no se la llevaban, entonces nosotros celebramos que el Departamento Ejecutivo a través del área de Desarrollo Humano haya hecho ese recambio en la manera de acompañar a las familias respecto al apoyo alimentario porque nos pasaba lo mismo en nuestro municipio, se retiraba la mercadería, se dejaba tirada, lo que no se usaba o no se consumía, se compraba, entonces, si hablamos de eficiencia y de gastar los recursos como corresponde, nosotros estamos totalmente de acuerdo con la modificación que se ha hecho en el municipio respecto del acompañamiento alimentario, no así con suspender, por supuesto, y por eso solicitamos el pase a comisiones, porque entendemos que estamos hablando de alimentos en niños, niñas, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad. Y no estamos de acuerdo con ninguna de las dos posturas, ni con la del gobierno provincial ni con la del gobierno nacional, entendemos que lo tenemos que debatir y que tenemos que llamar a un montón de personas si es necesario, para ver qué está pasando realmente. Gracias Señor Presidente”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GAGNA**: “Es breve. Para mantener nuestra postura de la desaprobación de este proyecto, porque sinceramente la conversación con el Consejo Escolar nosotros ya la tuvimos mediante nuestra Consejera Escolar, pensábamos que cada Bloque tenía comunicación directa con su Consejero, y todos esos informes previos y todos esos análisis, a ustedes les parece que la medida que tomó la Provincia fue impensada?, no les parece que fue improvisada?, les parece que no les ha dolido tener que tomar esta medida?. Todos esos estudios previos se hicieron, incluso se comunicaron a las escuelas y hasta se los consultó, y reitero algo, es una medida provisoria por 90 días, no es un ajuste, es una reasignación, cuando vos sacás de un lado y ponés en el otro, sacaron del programa MESA para reforzar el programa SAE; en 90 días se evaluará si fue conveniente o no, se tomará para atrás la medida o se seguirá adelante, y todo esto es gracias, por eso uno habla del Poder Ejecutivo Nacional, no porque tenemos ganas de andar mencionando al Presidente, sino que en este momento se está incumpliendo con la ley, se le está debiendo a la Provincia y por eso tuvo que tomar este tipo de medidas. Nada más Señor Presidente”.-

*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".**ACTA N° 1123° (CONTINUACION)**

DEL VALLE: "Bien. Habiendo posturas diferentes se somete a votación. Sírvanse levantar la mano quienes voten por el rechazo: Cinco votos del Bloque Fuerza Patria. Y sírvanse levantar la mano quienes voten por el pase a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento: Siete votos, seis votos, perdón...".- **AMUCHASTEGUI:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra el Concejal Amuchastegui".- **AMUCHASTEGUI:** "Gracias. Yo, si mal no entendí, si mal no entiendo las posiciones consideré que nosotros vamos por la desaprobación, el Bloque de la UCR por el pase a Comisión, si no entendí mal la postura de La Libertad Avanza, era hacia la aprobación".- **DEL VALLE:** "No, se había hablado en reunión de Labor Parlamentaria que era por el pase a Comisión y también la Concejal hoy lo había solicitado, después por ahí por el debate se perdió eso".- **CABARCOS:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Cabarcos".- **CABARCOS:** "Solamente para aclarar que en Labor Parlamentaria se había llegado al acuerdo de que se pasaba a comisiones, por eso solicito el pase a comisiones de este Proyecto. Gracias Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Retomamos con la votación entonces. Sírvanse levantar la mano quienes voten por el rechazo: cinco votos del Bloque Fuerza Patria. Sírvanse levantar la mano quienes voten por el pase a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento: seis votos, dos por el Bloque de La Libertad Avanza y cuatro votos del Bloque UCR. Resultado de la votación: Se pasa el proyecto a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento".- **5.4.4.- Expte. N° 0088/26-HCD.:** Proyecto de Resolución expresando preocupación por hechos de violencia en Concejo Deliberante de Villa Gesell.- Cabarcos da lectura al Proyecto.- **CABARCOS:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Cabarcos".- **CABARCOS:** "Señor Presidente, este rechazo parece lejano pero no está ajeno a nosotros. En el Partido de Villa Gesell se generó un momento muy tenso donde existió violencia hacia los distintos Concejales que estaban presenciando la Sesión. Esto nos hace reflexionar sobre la importancia de mantener el respeto, así pensemos diferente, pero tenemos que tener un respeto institucional. Los Concejales somos los representantes del pueblo, nos eligieron para que los representemos y tenemos diferentes ideas, pero no estar de acuerdo no implica que se llegue a la agresión. Al ver esta situación en las noticias no pudimos dejar pasar por alto el mensaje que nos da esto, por eso presentamos este Proyecto de Resolución, donde nos preocupa este tipo de hechos. Desde este Bloque deseamos que ninguna persona, de cualquier color político, no tenga que pasar por una situación de violencia ni agresión física. Nada más Señor Presidente".- **BARANDIARÁN:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Barandiarán".- **BARANDIARÁN:** "Gracias Señor Presidente. Bueno, en primer término plantear que estamos en total desacuerdo en cualquier tipo de violencia en un recinto de un Concejo Deliberante o en cualquier ámbito; quiero que quede recalcado esto para no ser noticia. Ahora bien, cuál es la postura nuestra?, creo que debemos ocuparnos de cuestiones que pasan en nuestro distrito, de trabajar en normativa que le faciliten la vida al vecino, creo que es eso. Claramente nos solidarizamos con aquellos ediles que han pasado por aquella situación, claramente desagradable, pero creo que, y es la postura de mi Bloque, que debemos ocuparnos de cuestiones locales. En este caso puntual nosotros no tenemos ni noticias oficiales, ni al proyecto se acompaña documentación con la cual nos hubiese posibilitado analizar un poco más de fondo, por tal motivo creemos que aprobar este tipo de Resoluciones hace que nos salgamos de eje de la función nuestra como ediles de nuestro Distrito. Vuelvo a repetir lo mismo, no es que estamos celebrando que se ejerza la violencia, claramente estamos en desacuerdo, pero desde nuestro Bloque estamos orientados al rechazo, ya se planteó en Labor Parlamentaria, precisamente por los motivos que di anteriormente Señor Presidente. Gracias".- **BRUSA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra el Concejal Brusa".- **BRUSA:** "Si, también desde nuestro Bloque vamos a desaprobamos este Proyecto, y tomo las palabras de la Concejal Barandiarán, que también repudiamos cualquier acto de violencia de cualquier índole, en cualquier espacio, porque vivimos en una época de democracia, que pensar distinto no tiene que terminar en algún acto de violencia, y fundamentalmente también, como dijo la Concejal Barandiarán, no es nuestra incumbencia, si hubiera algún acto de violencia también nos solidarizamos con las personas afectadas, pero a mí me gustaría recalcar algo,

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

que fundamentalmente la violencia primero es ejercida por quien encabeza la Presidencia de la Nación. Me gustaría leer algunos conceptos de su jefe político: al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires lo ha calificado como burro, eunuco, el último zar de la miseria, monarca diminuto; no quiero leer otros calificativos porque no da; al Presidente de España también lo ha calificado con un calificativo bastante importante; al ex Presidente de México, López Obrador, de patético, lamentable, repugnante; al Presidente de Colombia Gustavo Petro, lo ha definido terrorista, comunista. Me acuerdo también en campaña electoral cuando fue el debate, a la entonces candidata presidencial Patricia Bullrich, le dijo tira bomba. Si eso no es engendrar violencia, y es el primer magistrado, la máxima autoridad de Nación que es la que tiene que dar el ejemplo como un verdadero estadista, nos estamos equivocando de camino. Creemos que ese no es el camino, en el marco del respeto, de la convivencia democrática y política tiene que resaltar por sobre todas las cosas, como se hace acá, tenemos diferentes opiniones, puntos de vista, pero siempre en el marco del respeto. Este Proyecto nosotros no lo vamos a acompañar, fundamentalmente porque no es nuestra función, y resaltar y recalcar que estamos en contra de cualquier acto de violencia, ya sea física como verbal. Nada más Señor Presidente”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Solamente recalcar que el espíritu de este Proyecto es solidarizarnos con el Concejo Deliberante de Villa Gesell. Me llama la atención que no lo aprueben, no lo compartan, porque en otras sesiones se leyeron y se adhirió a beneplácitos que no eran de acá, locales, pero bueno, volvemos a lo anterior cuando se utiliza la palabra doble vara. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias Señor Presidente. Respecto a lo que menciona la Concejal Cabarcos, nosotros desde este Bloque jamás hemos acompañado un proyecto sobre alguna situación que haya ocurrido internamente en algún Concejo Deliberante de la Provincia, imagínense que somos 135 municipios en la Provincia de Buenos Aires, cómo hacemos para ocuparnos de las problemáticas internas de cada uno de los Concejos Deliberantes de los 135 municipios, la verdad es que es inviable. Por otro lado, cuando hemos trabajado en Proyectos de Resolución para mostrar adherencia o beneplácito ha sido siempre en consonancia con Proyectos de Ley provinciales o nacionales, siempre en este recinto se ha respetado que esos Proyectos de Resolución mostrando beneplácito o acompañamiento a alguna ley provincial o nacional tengan que ver con cuestiones que afectan directa o indirectamente a los vecinos del Distrito. Estamos acá ocupando una banca en representación, como dice el Concejal Brusa, de los vecinos de Coronel Dorrego. Entendemos y nos solidarizamos con cualquier situación de violencia que pase en cualquier otro distrito, pero la verdad es que si nos vamos a ocupar de cada una de ellas, y, nos llevaría una Sesión eterna, porque tendríamos todos los Concejales la posibilidad de presentar cualquier Proyecto de Resolución avalando o acompañando situaciones que pasan en los 135 Municipios de la Provincia de Buenos Aires. Gracias Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Bien. Atendiendo a que hay diferentes posturas, se somete a votación. Sírvanse levantar la mano quienes voten por el rechazo de este Proyecto de Resolución... nueve votos, cinco del Bloque Fuerza Patria y cuatro votos del Bloque UCR. Sírvanse levantar la mano por la aprobación: dos votos del Bloque La Libertad Avanza. Resultado de la votación: diez votos por el rechazo y dos votos por la aprobación. Nueve, perdón, nueve votos por el rechazo y dos votos por la aprobación. Ahora sí, habiendo agotado todo el temario del Orden del Día y no habiendo más asuntos para tratar, siendo la hora 16.53 se da por finalizada esta Sesión Ordinaria”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE